

AYUDA MEMORIA

XI REUNIÓN TÉCNICA TRINACIONAL SOBRE EL GOLFO DE FONSECA EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Reunidos en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día jueves 08 de septiembre del presente año, en el Auditorio Salomón de la Selva del Banco Central de Nicaragua, en seguimiento a las Reuniones Técnicas Trinacionales sobre el Golfo de Fonseca y con el objetivo de dar cumplimiento al Mandato de los Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, del 04 de octubre del 2007, que declaró al Golfo de Fonseca como Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad, y con base a las instrucciones de los Presidentes de nuestros tres países que constan en los acuerdos del 25 de agosto de 2014.

El Ministro Denis Moncada Colindres dio la bienvenida a las distinguidas delegaciones asistentes.

I- **Presentación por Nicaragua de la Propuesta de los Términos de Referencia**

La Delegación de Nicaragua presentó propuesta de observaciones a los Términos de Referencia para el Diseño del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de carácter Trinacional del Golfo de Fonseca, para las consideraciones de las Delegaciones de El Salvador y Honduras.

Explicó que la propuesta consiste en agrupar los proyectos en programas de transporte e infraestructura; gestión ambiental; turismo y desarrollo; seguridad y defensa; energía, agua y saneamiento; y zona de libre comercio.

Asimismo, se refirió a la posibilidad de que cada país pueda anexar proyectos indicativos para valoración del equipo consultor; y se expusieron los proyectos de interés de Nicaragua.

Las delegaciones acordaron recibir y analizar la propuesta presentada por Nicaragua, cuyas consideraciones serán circuladas en un periodo de tres semanas.

Se anexa a la presente Ayuda Memoria el documento de Términos de Referencias que incorpora la propuesta de Nicaragua.

II- Presentación por Honduras de la propuesta de financiamiento de los Términos de Referencia por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

La Delegación de Honduras realizó presentación de la Propuesta de Apoyo del BCIE expresando que inicia con la Nota de solicitud de recursos no reembolsables acompañada de los Términos de Referencia, para proceder a la contratación de asistencia técnica especializada para revisión y fortalecimiento de Términos de Referencias, su validación final y aprobación, por parte del Directorio del BCIE; finalizando con el proceso de Contratación de Firma.

Las delegaciones expresaron que al estar pendiente el consenso respecto de los Términos de Referencias, se acuerda realizar la XII Reunión Técnica Trinacional el 29 de septiembre en Tegucigalpa, Honduras, para considerar el documento de los Términos de Referencias y la Nota de Solicitud de cooperación al BCIE para el financiamiento de la elaboración del Plan Maestro.

III- Revisión de otros puntos del Acuerdo

A solicitud de la Delegación de Honduras, y con el acuerdo de los tres países, se revisaron los acuerdos de la Declaración Conjunta del 25 de agosto del 2014. En relación a los Puntos 6 y 11 vinculados con los avances en temas aduaneros, los países intercambiaron información respecto de los avances en materia de aduanas y de facilitación del comercio en los puestos fronterizos.

Las Delegaciones de El Salvador y Honduras agradecen la hospitalidad y las facilidades brindadas por la República de Nicaragua, para el desarrollo de la presente XI Reunión Técnica Trinacional sobre el Golfo de Fonseca.

Firman este documento:



Carlos de Jesús Pozo

Comisionado Presidencial para Asuntos
Fronterizos- República El Salvador



María del Carmen Nasser de Ramos

Subsecretaria de Cooperación y Promoción
Internacional de la Secretaria de
Relaciones Exteriores y Cooperación
Internacional- República de Honduras



Denis Moncada Colindres

Ministro Asesor del Presidente para
Políticas y Asuntos Internacionales-
República de Nicaragua